

Quilmes, 11 de marzo de 2011

VISTO: expediente N° 827-0221/2011, y

CONSIDERNADO :

Que por el mismo se tramita la reducción temporal de la dedicación exclusiva a semi-exclusiva de la Dra. Sandra Goñi por obtener una beca interna Posdoctoral CONICET, la cual fue beneficiado por dos años, a partir del 1º de abril de 2011.

Que la Dra. Sandra Goñi participa como investigador en el proyecto I+D en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior reducción temporal de la dedicación de Exclusiva a dedicación Semi-exclusiva de la Dra. Sandra Goñi (DNI 26.264.533), a partir del 1º de abril y hasta el 31 de marzo de 2013.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° : 036/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología